



RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE PELÍCULAS ESPAÑOLAS EN FESTIVALES CELEBRADOS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2019 Y LOS DIEZ PRIMEROS MESES DE 2020

TERCER PERIODO

Mediante resolución de 22 de junio de 2020, este Organismo convocó la concesión de ayudas para la participación de películas españolas en Festivales celebrados durante el cuarto trimestre de 2019 y los diez primeros meses de 2020, al amparo de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine.

RESULTANDO que durante el plazo de presentación a que se refiere la norma octava.c) de la resolución de convocatoria se han recibido 14 solicitudes de ayuda para la participación de películas españolas en eventos que finalizaron entre el 1 de julio y el 31 de octubre de 2020.

RESULTANDO que, una vez analizadas dichas solicitudes y su documentación adjunta, el órgano instructor elaboró el informe previsto en la norma décima.1 relativo al cumplimiento por parte de los solicitantes de todos los requisitos necesarios para acceder a la ayuda y formuló la propuesta de resolución definitiva, donde se expresa la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención y su cuantía.

CONSIDERANDO que, conforme a lo establecido en la norma primera.2 de la resolución de convocatoria, la concesión de las ayudas se efectuará mediante el procedimiento de convocatoria abierta como se prevé en el artículo 4 de la Orden CUD/769/2018.

CONSIDERANDO que, de acuerdo con lo dispuesto en la norma novena, el órgano instructor del expediente es la Subdirección General de Promoción y Relaciones Internacionales de este Organismo.

VISTAS las normas contenidas en la norma primera de la Resolución de convocatoria,

ESTA DIRECCIÓN GENERAL, examinado el contenido de la propuesta de resolución mencionada y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias del Organismo destinadas a los fines de la convocatoria, **ACUERDA** lo siguiente:

PRIMERO.- Conceder las ayudas, veinte, por los importes que se consignan en el Anexo I de esta Resolución, con cargo a la aplicación presupuestaria 24.103.335C.470, a las entidades que en dicho anexo se relacionan.

SEGUNDO.- No tomar en consideración las solicitudes de ayuda, una, cuyo detalle se consigna de forma explícita en el Anexo II de esta Resolución por las razones que para cada una de ellas se refiere, desestimándose en consecuencia las peticiones formuladas.

TERCERO.-

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con el artículo 114.2 d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 9.1 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el

Pza. del Rey, 1. 3ª
28004 MADRID
TEL.: 91 701 72 89
FAX.: 91 701 74 00



plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada norma.

En el caso de no impugnarla directamente, la resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de su notificación expresa, según se dispone en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, pudiendo presentarse en el registro electrónico de la Secretaría de Estado de Cultura (<https://sede.mcu.gob.es/SedeElectronica/index.jsp>), así como en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16.4 de la citada Ley; con identificación y firma electrónica del interesado o de su representante.

Madrid, en el día de la fecha.
LA DIRECTORA GENERAL.
Beatriz Navas Valdés.

INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA
Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES





A N E X O I - RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS

Con imputación a 24.103.335C.470

Productoras	CIF	PELÍCULAS	FESTIVALES	SECCIONES	Importes de las ayudas (€)
RINGO MEDIA, S.L.	B67032409	CONTE TRENCA	Shanghai International Film Festival	Competition	850,00
TOURMALET FILMS, S.L.	B93108629	EL ARTE DE VOLVER	La Biennale di Venezia / Mostra Internazionale d'Arte Cinematografica	Cualquier otra Sección (largometraje)	10.000,00
ZEITUN FILMS, S.L.	B70237581	LUA VERMELLA	Jeonju International Film Festival	Cualquier Sección (largometraje o cortometraje)	3.000,00
FILMIKA GALAIKA, S.L.	B70231956	THOSE THAT, AT A DISTANCE, RESEMBLE ANOTHER	Jeonju International Film Festival	Cualquier Sección (largometraje o cortometraje)	4.000,00
FILMIKA GALAIKA, S.L.	B70231956	LONGA NOITE	Jeonju International Film Festival	Cualquier Sección (largometraje o cortometraje)	4.000,00
NAKAMURA FILMS, S.L.	B54715024	LA RECETA DEL EQUILIBRIO	Festival Internacional de Cine de San Sebastián / Donostia Zinemaldia	Culinary Zinema	4.000,00
AQUI Y ALLI FILMS, S.L.	B86054897	COURTROOM 3H	Festival Internacional de Cine de San Sebastián / Donostia Zinemaldia	Sección Oficial a Concurso	12.000,00
SORGIN FILMS, A.I.E.	V75175950	AKELARRE	Festival Internacional de Cine de San Sebastián / Donostia Zinemaldia	Sección Oficial a Concurso	9.885,00
FESTIMANIA PICTURES, S.L.U.	B86239308	VIA LIBRE	Festival Internacional de Cine de San Sebastián / Donostia Zinemaldia	Culinary Zinema	4.000,00
GADEA PRODUCTIONS, S.L	B66727157	LA MAMI	Zurich Film Festival	International Documentary Film Competition	894,54
TOTAL					52.629,54

A N E X O II

RELACIÓN DE SOLICITUDES NO CONSIDERADAS EN EL PROCEDIMIENTO

SOLICITANTES	CIF	PELÍCULAS	FESTIVALES	SECCIONES	Causa de desestimación
MR. MIYAGI FILMS S.L.	B65199127	ISSAC	Festival Internacional de Cine de Guadalajara	Premio Maguey	Solicitud realizada fuera de plazo
CESNA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES S.L.	B47455001	ALL THE SOULS	Warsaw International Film Festival	Documentary Competition	Sección no contemplada en la convocatoria
AMANIA FILMS, S.L.	B01497270	ANE, PELIKULA	Festival Internacional de Cine de San Sebastián / Donostia Zinemaldia	Nuev@s Director@s	Solicitud realizada fuera de plazo
ZEITUN FILMS, S.L.	B70237581	LUA VERMELLA	Viennale - Vienna International Film Festival	Cualquier Sección (largometraje o cortometraje)	Festival no incluido en la convocatoria

INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

CSV : GEN-ac5b-5bd5-99bf-4ee1-85d2-d014-af4e-d4a0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : BEATRIZ NAVAS VALDÉS | FECHA : 03/12/2020 11:36 | Sin acción específica

